

ORD. EXP. N° 6160

EXP.: DVIA35 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 231, de 25 de abril de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 59.
Expropiación para la obra
MEJORAMIENTO RUTA J-55 SECTOR: LA UNIÓN – LOS QUEÑES, COMUNA DE ROMERAL, PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 4 SEP 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PEDRO ALEJANDRO BRAVO NAVARRO**, otorgada en la Notaría Pública de **Curicó**, de **René León Manieu**, de **05 de junio de 2017**, Repertorio N° **3.050-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. **5.770, N° 3.144**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Curicó**, correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 231, de 25 de abril de 2017**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.442.077.-** a la orden de **PEDRO ALEJANDRO BRAVO NAVARRO**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 112408271